



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

6 de mayo de 1996

- Número 54

Página 389

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		
4.1. INTERPELACIONES.		
Escritos iniciales		
- Criterios técnicos, legales y ambientales del Consejo de Gobierno para autorizar la puesta en marcha del polígono de Heras Industrial. Nº 53, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 390		vención y solución del maltrato a la mujer. Nº49, presentada por D. Emilio Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida. 391
[410807]		[520801]
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre los contratos menores contemplados en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de la Administración Pública. Nº 54, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 390		- Apertura de expediente sobre la tala del tejo en la iglesia de Bárcena de Toranzo. Nº 50, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 392
[41107]		[520802]
5. PREGUNTAS.		
5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.		
Escritos iniciales		
- Existencia de programa o plan para la pre-		
		8. INFORMACIÓN.
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 27 al 30 de abril de 1996) 392
		8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 27 al 30 de abril de 1996) 392
		8.2.3. CONVOCATORIA 393

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y AMBIENTALES DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA AUTORIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL POLÍGONO DE HERAS INDUSTRIAL. (Nº 53).

[410807]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 53, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a criterios técnicos, legales y ambientales del Consejo de Gobierno para autorizar la puesta en marcha del polígono de Heras Industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410806]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera, Diputado regional de IU, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno sobre los criterios técnicos, legales y ambientales para autorizar el funcionamiento del polígono industrial de Heras en Medio Cudeyo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localización de distintas empresas en el polígono Heras Industrial en el municipio de Medio Cudeyo situado entre la Autovía del Cantábrico y la ría de Tijero se ha venido realizando sin que se haya producido la delimitación definitiva de la franja marítimo-terrestre y las calificaciones de suelo adecuadas a los usos que allí pretenden consolidarse.

Por otro lado la carencia de infraestructuras y mecanismos de depuración y control de vertidos está contribuyendo a degradar aún más un espacio ya de por sí muy castigado históricamente y repercutiendo negativamente en la calidad de las aguas y los valores ambientales y paisajísticos que aún resisten en el fondo sur de la Bahía de Santander. De igual forma los problemas de abastecimiento de aguas pueden agravarse con las nuevas demandas que surjan en aquel lugar y la posibilidad de que el pueblo de Heras sufra las consecuencias.

Por todo ello, se formula al siguiente interpelación:

¿Cuáles son los criterios técnicos, legales y ambientales del Consejo de Gobierno para autorizar la puesta en marcha del polígono de Heras Industrial?.

En Santander, a de abril.

Fdo: Emilio Carrera.- Diputado Regional de IU".

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LOS CONTRATOS MENORES CONTEMPLADOS EN LA LEY 13/1995, DE 18 DE MAYO, DE CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (Nº 54).

[41107]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 54, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre los contratos menores contemplados en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[41107]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA"

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 7 de diciembre de 1995, el Consejo de Gobierno adoptó un acuerdo sobre los expedientes referidos a contratos menores.

Esto puede suponer un cambio de criterio sobre el actual en la fiscalización de la política de contratación, que consideramos necesario discutir y aclarar en la Asamblea Regional, por lo que se presenta la siguiente interpelación.

Criterios del Consejo de Gobierno sobre los contratos menores contemplados en la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de la Administración Pública.

Santander, 25 de abril de 1996

Fdo.: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado Regional de IU"

5. PREGUNTAS**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

EXISTENCIA DE PROGRAMA O PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DEL MALTRATO A LA MUJER. (Nº 49)

[520801]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y de Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 49, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a existencia de programa o plan para la prevención y solución del maltrato a la mujer.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520801]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA"

Emilio Carrera González, Diputado regional de Izquierda Unida, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia de situaciones de maltrato a la mujer y las graves repercusiones físicas y psíquicas que conlleva a las familias que lo sufren, trae consigo, por su especial naturaleza, grandes dificultades para su prevención o denuncia ante las instituciones y autoridades judiciales.

Las recientes jornadas sobre el maltrato a la mujer celebradas en Cabezón de la Sal por la Asociación Cívico-Cultural de aquel municipio, han puesto de manifiesto que apenas el 10% del total de casos se denuncian. De ahí la necesidad de una mayor implicación de los Servicios Sociales públicos para detectar este tipo de situaciones, ofrecer el asesoramiento necesario y dar respuesta a las necesidades de infraestructura para resolver los problemas de desamparo de madres e hijos, entre ellas la de disponer de pisos de acogida para contribuir, al menos transitoriamente, a hacer frente a tales circunstancias.

Con frecuencia, estos problemas desbordan la capacidad de respuesta de numerosos ayuntamientos, tanto por la insuficiencia de los servicios sociales propiamente dichos, como por las dificultades económicas con las que se encuentran para la adquisición de las viviendas necesarias en las que acoger a las mujeres maltratadas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Existe algún programa o plan específico que cofinancie las necesidades de servicios sociales y de pisos de acogida para la prevención y solución de los problemas derivados del maltrato a la mujer?

En Santander, a 26 de abril de 1996

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IU"

APERTURA DE EXPEDIENTE SOBRE LA TALA DEL TEJO EN LA IGLESIA DE BÁRCENA DE TORANZO. (Nº 50).

[520802]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 50, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a apertura de expediente sobre la tala del tejo en la iglesia de Bárcena de Toranzo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de abril de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520802]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera, Diputado regional de Izquierda Unida, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En días pasados se procedió a la tala de un tejo milenario de casi 10 metros de altura y más de 1 metro de diámetro, en las proximidades de la Iglesia de Bárcena de Toranzo, sin que conste autorización alguna, tanto por el Ayuntamiento como por la Consejería de Agricultura.

La desaparición de tan singular especie arbórea, resulta especialmente condenable ya que constituye un testimonio excepcional por su localización, rareza y lento crecimiento de nuestro patrimonio natural y cultural, como árbol sagrado del pueblo cántabro y como horizonte inconfundible de muchos de nuestros pueblos e iglesias.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta.

¿Ha abierto la Consejería de Agricultura algún expediente de investigación sobre la tala del tejo de la Iglesia de Bárcena de Toranzo?

Santander, 26 de abril de 1996

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IU"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 27 al 30 de abril de 1996)

Día 29:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 30:

- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 27 al 30 de abril de 1996)

Día 30:

- Escrito presentado por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta escrita relativa a mejora de la carretera San Vicente-Hortigal-Labarces.

- Escrito presentado por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta escrita relativa a mejora de la carretera Hortigal-Abanillas.

- Escrito presentado por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta escrita relativa a abastecimiento de agua a Prellezo.

- Escrito presentado por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta escrita relativa a abastecimiento de agua a Herrerías.

- Escrito presentado por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta escrita relativa a mejora de la carretera Hortigal-Gandarillas.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción subsiguiente a la interpelación, N° 34, relativa a criterios del Presidente del Consejo de Gobierno sobre el proceso de negociación del traspaso de competencias y su situación actual.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 10 de mayo:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983